



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 24 de Abril de 2.000
Expediente N° 8.151/00

Res. C.D.Cs.Ex. N° 068/00

VISTO:

La solicitud del Dpto. de Química respecto a encomendar funciones de Administración y mantenimiento de redes a los docentes Lic. Mariela Finetti y al Lic. José Molina;

CONSIDERANDO :

El dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación de fs. 2 , que este Consejo Directivo aprueba en su reunión ordinaria del día 12 de abril ppdo. Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

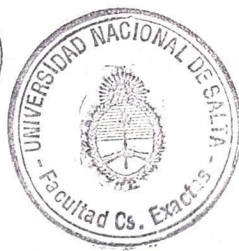
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Tener por encomendada a partir del 1° de setiembre del año 1998 a la Lic. Mariela Finetti y al Lic. José Ramón Molina pertenecientes al Dpto. de Química, las tareas de administración y mantenimiento de la red y equipos de computación pertenecientes al Dpto. como una extensión de sus actividades docentes.

ARTICULO 2° : Hágase saber con copia a los interesados y a los Departamentos Docentes, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

Nv
ddn


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas